

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 149 – Sesión ordinaria del 31 de julio de 2008**

A las 11.30 hs. del jueves 31 de julio de 2008 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°149. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Graciela Krichesky, Rodolfo Echarri, Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Sandra Ferreyra (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Pablo Balcedo (por el claustro de Estudiantes); Soledad Burghi Cambón (por el claustro de No docentes); Pablo Buchbinder, Roberto Sala, Rodrigo Carmona (representantes del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente).

Ausente con aviso: Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

Ausente sin aviso: Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes).

Invitada: Gabriela Diker, Coordinadora de Formación del IDH.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar cinco (5) temas sobre tablas:

1. Convocatoria a beca de gestión académica para el Servicio No Rentado a Terceros (Dir.: Beatriz Alem)
2. Contratos de locación de obra para miembros del tribunal evaluador - CENIJ
3. Licencia sin goce de sueldo para la ID Martina López Casanova
4. Propuesta de reforma del Plan de Estudios del Prof. Univ. en Economía
5. Propuesta de publicación de un texto de la colección “25 años, 25 libros”

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

**I. Informe de gestión del Director**

El Sr. Director comenta acerca de la reciente sesión extraordinaria del Consejo Superior en la que se aprobaron los Proyectos Especiales 2008 del rango *D* y *E*, de ejecución cuatrienal. Se acordó completamente con la última propuesta discutida y acordada en este plenario sobre las necesidades del IDH. Señala que se dieron de baja una parte considerable de los pedidos de refuerzo presupuestario que se pensaron inicialmente proyectándolos para 2011, ya que se espera que puedan volver a plantearse en futuras instancias de discusión en torno a cuestiones de presupuesto. Dentro de los pedidos de refuerzo presupuestario aprobados se incorporaron los pasajes de semiexclusiva a exclusiva en 2009 de los cargos que ocupan actualmente, designadas por concurso, María Elena Fonsalido y Sandra Ferreyra en el área de Cultura, la creación de un cargo nuevo para el área de Filosofía, la conversión de un cargo MAF que figura en el Presupuesto Base del Instituto en un puesto de investigador-docente, y financiamientos para la publicación de los libros de la colección “25 años, 25 libros” y para la compra de insumos para el Espacio de Producción en Comunicación y el Estudio de Producción de Medios. Anticipa que en los meses de octubre y noviembre se iniciará la discusión para la preparación del Presupuesto para 2009. Comenta que la consejera Falsetti propuso en anteriores sesiones identificar consejeros del CIDH para colaborar en el trabajo de armado del presupuesto para el próximo año, de modo de mirar las necesidades del Instituto, traer recomendaciones al Consejo y preparar informes que puedan ser discutidos y mirados en conjunto, propuesta con la que acuerda y sugiere pensar un modo de aplicación, tal como constituir una comisión ad hoc. Menciona que, en esa línea, se deben rever las situaciones contractuales de los Profesores Extraordinarios del Instituto.

En cuanto a cuestiones de formación, el Dr. Rinesi comenta acerca del excelente resultado de la primera implementación del CAU Modalidad Semestral, con una gran mejoría en la retención y aprobación respecto del antiguo CAU anual. Menciona que el tiempo acotado entre la finalización del Semestral y el inicio del PCU durante el segundo semestre del calendario académico, la existencia del CAU Extendido y la posibilidad de los estudiantes de recurrir el CAU en su Modalidad Complementaria, permiten un mejor seguimiento y otorga más oportunidades a los alumnos para lograr un mejor rendimiento en la cursada. La consejera López Casanova, como Coordinadora de Lectoescritura del CAU, señala que los Espacios Complementarios funcionaron muy bien, ya que de un número de 190 alumnos 148 aprobaron la asignatura “Taller de Lectoescritura”. También aprovecha para señalar el compromiso de los equipos de coordinación del Curso.

Entre otros temas tratados en el último plenario del Consejo Superior, el Sr. Director comenta la aprobación de la propuesta de creación del área de Formación Continua de la Universidad junto con los



lineamientos para las actividades que se propongan desarrollar en ese marco. En el próximo CIDH se presentará una nueva propuesta de conformación del equipo de coordinación del área de Formación Continua del IDH. Lo más importante que se viene realizando en materia de formación continua son los cursos extracurriculares de idiomas. La consejera Krichesky pregunta si existen fondos destinados al funcionamiento de esta nueva área en la Universidad. El Director Eduardo Rinesi señala que no existen fondos, sino que se espera que las actividades se autofinancien, como ocurre con los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras, que se recurra a financiamientos externos, o que puedan ser asumidos como parte de las actividades de los IDs de la UNGS. Comenta que existen problemas de apoyo administrativo en la subse de San Miguel, no así en las de Moreno y San Fernando. Y en relación con esto, se está trabajando para mejorar los medios de recaudación de las actividades aranceladas.

En relación con las actividades de posgrado, comenta que, luego de diversos intercambios con el Comité de Posgrado y el Comité de Formación, la Carrera de Especialización en Didáctica de las Ciencias irá, vía a la Comisión de Asuntos Académicos, para su tratamiento en el Consejo Superior. También señala que hay dos proyectos en marcha en distintas instancias de la Universidad: un ciclo de actualización de posgrado sobre historia latinoamericana y un curso de actualización de posgrado sobre lengua y literatura. La consejera López Casanova comenta que la última propuesta surge de una demanda de cursos de actualización de docentes de la zona de influencia de la UNGS, donde no hay oferta de este tipo.

Finalmente, comenta que para la asignatura “Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina” se verificó un aumento de la matrícula, aunque no será necesario apelar al Fondo de Incremento de Matrícula puesto que existe en el Instituto del Conurbano un investigador-docente más asignado al dictado de esa materia (Andrés Barsky), además de Federico Fritzsche, que viene desempeñándose habitualmente.

## 2. Actualización de cargos de gestión

Con respecto a la designación de los miembros por los claustros de Asistentes y Estudiantes en la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, los consejeros por Asistentes proponen a Karina Benchimol y a Sandra Ferreyra como titular y suplente, respectivamente. Los consejeros por Estudiantes proponen a Carlos Ponce y a Rodolfo Vázquez como titular y suplente, respectivamente. Por otra parte el Director Rinesi presenta una propuesta de actualización de cargos de gestión: propone a Florencia Levín y a Juan Pablo Cremona como representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Comité de Biblioteca de la UNGS, en virtud de que Sergio Morresi pasará a estar al frente de la Coordinación de la Licenciatura en Estudios Políticos; como representante suplente ante el Consejo del Instituto del Conurbano, propone a Andrés Sartarelli en lugar de Karina Benchimol que asumió como Consejera del IDH. Asimismo, incluye en esta actualización la incorporación de Mónica Real al Comité de Servicios del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

## 3. Aprobación del Acta N°143, N°145 y N°146

Se someten a votación las actas de las sesiones N°143, N°145 y N°146 del CIDH presentadas en la sesión del 3 de julio de 2008.

Votación: diez (10)  
Consejeros presentes: diez (10)

## 4. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

### • Res. DIR AR N° 420/08 – LIC CGS para Álvaro Corvalán

Se otorgó licencia con goce de sueldo al investigador-docente Álvaro Corvalán entre el 1° y el 4 de julio del corriente año para viajar a la ciudad de Barranquilla, Colombia, con el fin de participar en el V Encuentro de Matemática del Caribe Colombiano y Tercera Jornada en Competencias Matemáticas, que se realiza en la Universidad del Atlántico.

Dicho pedido de licencia fue acompañado de una nota de la Coordinadora de Matemática del CAU, la Dra. Marcela Falsetti, por la que comenta la pertinencia de los eventos mencionados y en la que solicita al Licenciado Corvalán la presentación de un informe sobre su participación en los mismos, así como la



presentación de la planificación del trabajo que realizarán los estudiantes, de la comisiones del CAU que están a su cargo, durante su ausencia.

Votación: diez (10)

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 421/08 – Proyectos Especiales 2008 (rango D)**

Tal como fue informado oportunamente por el Sr. Director del IDH, se elevó por Resolución Ad Referéndum de este Consejo la propuesta de cinco (5) Proyectos Especiales 2008, correspondientes al rango D, a fin de facilitar el cumplimiento con los plazos administrativos para su tratamiento por parte del Consejo Superior.

Los Proyectos elevados son:

1. Consolidación de los equipos de investigación y docencia del Instituto - otros rangos o proyectos especiales.
2. Consolidación de los equipos de investigación y docencia del Instituto (rango D).
3. Adecuación-fortalecimiento de las actividades de gestión de la unidad técnico-administrativa del IDH en relación con el crecimiento de las tareas de apoyo y sostén a las actividades sustantivas del Instituto en su nueva configuración.
4. Adquisición de equipos e insumos para el EPM y para la UPC.
5. Publicación de la serie de libros “25 años, 25 libros”.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 422/08 – Designación interina ID para Picelille y Di Gesú**

Se propuso al Sr. Rector la designación interina de Silvia Luján Picelille y María Gabriela Di Gesú para desempeñarse como investigadoras-docentes del IDH de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área de Lenguas Extranjeras del área de investigación “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Estos cargos corresponden a los liberados por las investigadoras-docentes Cristina Magno y Andrea Scagnetti que pasaron a ocupar dos puestos de mismo nivel y grado, pero con dedicación exclusiva, por lo que se apeló a un orden de méritos avalado por la Comisión de RRHH del CIDH, en su dictamen N°19, y aprobado oportunamente por este Consejo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 423/08 – Contrato de locación de obra para José Pablo Martín**

Se elevó al Sr. Rector la solicitud de contratación del Dr. José Pablo Martín, bajo la modalidad locación de obra, entre el 1° de julio y el 30 de septiembre del corriente, al vencimiento de su designación como Profesor Consulto el 30 de junio pasado. El plan de trabajo propuesto por la Dirección del IDH para el Dr. Martín consiste en coordinar el Profesorado Universitario en Filosofía, asesorar y capacitar en esa función al investigador-docente Alejandro Cerletti, quién desempeñará esa tarea a partir de Octubre de 2008, presentar el material para la reedición del libro “El movimiento de sacerdotes para el tercer mundo. El debate argentino”, y presentar un informe de avance del proyecto de investigación que lleva adelante.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 424/08 – Designación interina ID de Engemann**

No habiéndose encontrado diferencias entre el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, para desempeñarse en la línea “Didáctica de las lenguas extranjeras”, del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y para asistir en las actividades del Programa de Lenguas Extranjeras, y entre el dictamen N°31 de la Comisión de RRHH del CIDH, se solicitó al Sr. Rector la designación interina de Marcela Engemann, segunda en un orden de méritos encabezado por Silvia Luján Picelille que informó su decisión de tomar el puesto de ID D1 (ver Resolución DIR AR N°422/08).

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)



• **Res. DIR AR N° 425/08 – Designación interina ID Lucas Catalano**

Vistos el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva para desempeñarse en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y para el dictado de “Geometría,” del Profesorado Universitario en Matemática, y de “Matemática”, del CAU, y el dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°31 en el que acuerda con el orden de méritos propuesto, se elevó al Sr. Rector la propuesta de designación interina de Lucas Damián Catalano en ese cargo. Asimismo, y en virtud de lo antedicho, se solicitó al Sr. Rector la baja del contrato PS MAF por el cual el Profesor Catalano tenía a su cargo el dictado de clases en una comisión del CAU 2008.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 426/08 – Designación interina ID Mariana Pérez**

Vistos el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva para desempeñarse en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y para el dictado de “Álgebra,” del Profesorado Universitario en Matemática, y de “Matemática”, del CAU, y el dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°31 en el que acuerda con el orden de méritos propuesto, se elevó al Sr. Rector la propuesta de designación interina de Mariana Valeria Pérez en dicho cargo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 427/08 – Contrato PS MAF José Ruggiero**

Se solicitó al Sr. Rector la contratación, del tipo prestación de servicios MAF, de José Gustavo Ruggiero para asistir en el dictado de “Residencia II”, como parte de las actividades programadas en la Planificación Anual del Instituto durante el segundo semestre de 2008.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 428/08 – Designación interina ID Ma. Alejandra Torres**

Como resultado de la búsqueda y selección de un investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva para desempeñarse en el área “Cultura, culturas”, y para el dictado de “Taller de Lectoescritura”. La comisión evaluadora ad hoc elevó un dictamen a la Comisión de RRHH del CIDH por el cual propuso a María Alejandra Torres en primer lugar en el orden de méritos. La Comisión avaló los procedimientos y sugirió la contratación de la candidata. Se tratará este tema junto con el **Tema 6** “Búsqueda 2008 C17”.

• **Res. DIR AR N° 429/08 – Designación interina ID Ma. Elena Qués**

Como resultado de la búsqueda y selección de un investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva para desempeñarse en el área “Política”, y para el dictado de “Taller de Lectoescritura”. La comisión evaluadora ad hoc elevó un dictamen a la Comisión de RRHH del CIDH por el cual propuso a María Alejandra Torres en primer lugar en el orden de méritos. La Comisión avaló los procedimientos y sugirió la contratación de la candidata. Habiendo presentado la mencionada candidata una nota por la que expresa su decisión de tomar el puesto de similares características para el área “Cultura, culturas”, se procedió a designar en el cargo de “Política” a María Elena Qués, siguiente en orden de méritos. Se tratará este tema junto con el **Tema 6** “Búsqueda 2008 C17”.

• **Res. DIR AR N° 430/08 – Designación interina ID Ariel Silva**

La comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y para el dictado de “Residencia II para el Profesorado en Economía” y “Fundamentos de Administración” del Profesorado Universitario en Economía, propuso un orden de méritos encabezado por Ariel Osvaldo Silva. La Comisión de RRHH del CIDH en su dictamen N°31 avaló los procedimientos de esa selección y sugirió la contratación de dicho candidato.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)



• **Res. DIR AR N° 431/08 – Contrato PS MAF Gabriela Ramos**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la Lic. Gabriela Alejandra Ramos, ubicada en primer lugar en un orden de méritos elaborado por la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un docente de nivel MAF “D” para asistir en el dictado de la asignatura “Educación III” de los Profesorados Universitarios. Dicho orden de méritos fue avalado por la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH en su dictamen N°31.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 432/08 – Contrato PS ID Ricardo Aronskind**

Se solicitó al Sr. Rector la realización, de manera transitoria, de un contrato de prestación de servicios para Ricardo César Aronskind como investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, en el área “Política”, para el dictado de las asignaturas “Seminario I: Economía, Política y Sociedad” de la Licenciatura en Estudios Políticos y “Taller de Ciencia” del CAU. El Profesor Aronskind venía desempeñándose como investigador-docente reemplazando a Gabriel Nardacchione durante el primer semestre del año. No obstante, próximamente se realizará el proceso de búsqueda y selección de l cargo en cuestión bajo la normativa vigente, por ejecución del Proyecto Especial 2008, rango D, “Consolidación de los equipos de investigación y docencia del Instituto”, por el que no se solicitó refuerzo presupuestario sino que se indicó la unificación de fondos del área de Política (diferencia de dedicación exclusiva de Fernando Falappa del ICO e ID D2 2 3 a designar).

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 433/08 – Representantes del IDH ante el Comité RRHH IDH**

Se propuso al Consejo Superior, tal como se fue elevado anteriormente, la designación de los investigadores-docentes Aldo Ameigeiras y Rodolfo Echarrí como miembros titular y suplente, respectivamente, del Comité de Recursos Humanos de Investigación y Docencia de la UNGS.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N° 434/08 – Designación interina ID para Martín Sozzi**

El Prof. Dante Peralta solicitó la designación interina de Martín Sozzi para desempeñarse como investigador-docente del IDH de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, en el área de Lenguas Extranjeras del área de investigación “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, como consecuencia de la renuncia de María Alejandra Torres a ese cargo en virtud de haber sido seleccionada para cubrir un mayor nivel. El nombre del candidato surge de un orden de méritos avalado por la Comisión de RRHH del CIDH, en su dictamen N°26 de fecha 20 de febrero de 2008, y aprobado oportunamente por este Consejo.

Se concluirá con este asunto con el tratamiento del **Tema 6** “Búsqueda 2008 C17”.

**5. Licencia con goce de sueldo para la ID Nora Gluz**

La Mg. Nora Gluz solicita licencia con goce de haberes entre el 4 y el 11 de agosto del corriente para viajar a Costa Rica con el fin de participar en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, en el marco de las actividades del proyecto PICT-O que dirige.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

**6. Dictamen de la Comisión Extraordinaria del CIDH N°32**

Se presenta el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos N°32, de fecha 29 de julio de 2008, en la que estuvieron presentes Marcela Falsetti, Soledad Burghi Cambón, Carlos Ponce, Gabriela Diker y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente por el DTA presente), por el que se sugieren las contrataciones de los candidatos propuestos por las comisiones evaluadoras para las siguientes búsquedas:



Búsqueda: 2008C 18

Cargo: ID D2 2 Exclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Didáctica de la literatura”, y para dictar “Taller de Lectoescritura” en el CAU y en el PCU.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Elena Valente, Rocco Carbone, Lucía Brandani y Daniel Lvovich, presentó su dictamen con fecha 28 de julio de 2008 por el cual propone un orden de méritos que menciona a la candidata Silvia Nora Labado en primer lugar.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Búsqueda: 2008 16

Cargo: MAF D para el dictado de cursos extracurriculares y de capacitación del idioma Portugués.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Inés Kuguel, Olga Rosemberg, Martín Olavariaga y Daniel Lvovich, presentó su dictamen con fecha 14 de julio de 2008 por el cual proponen un orden de méritos encabezado por Mariana Larrieu y seguida por Verónica Ester Demsar, Guillermo Soria y Martha Alicia Ramos. Asimismo, por los antecedentes acreditados, la comisión ad hoc recomienda a Mariana Larrieu y a Martha Alicia Ramos para ocupar, de ser necesario, cargos MAF D para cursos curriculares de lenguas extranjeras.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Búsqueda: 2008 17

Cargo: MAF E para el dictado de cursos extracurriculares y de capacitación del idioma Portugués.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Inés Kuguel, Olga Rosemberg y Daniel Lvovich, presentó su dictamen con fecha 14 de julio de 2008 por el cual proponen un orden de méritos encabezado por Verónica Ester Demsar, seguida de Guillermo Soria y Martha Alicia Ramos. Asimismo, por los antecedentes acreditados, la comisión ad hoc recomienda a Martha Alicia Ramos para ocupar, de ser necesario, cargos MAF E para cursos curriculares de lenguas extranjeras.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Búsqueda: 2008 19

Cargo: MAF C para el dictado de la asignatura “Historia Social de la Educación Argentina” de la Licenciatura en Educación.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Mónica Marquina, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, presentó su dictamen con fecha 17 de julio de 2008 por el cual proponen un orden de méritos que menciona a Talía Meschiany en primer lugar.

El Director Rinesi explica que para financiar este cargo se apelará al Fondo de Licencias de la UNGS debido a que la asignatura corresponde a una de las actividades que tenía a cargo el investigador-docente Germán Soprano Manzo, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Búsqueda: 2008 21

Cargo: ID C 7 Exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Convexidad general” y “Didáctica de la Matemática”, y para dictar “Matemática” del CAU o “Matemática General” (Complementaria para el ingreso al SCU de la Licenciatura en Comunicación).

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Marcela Falsetti, Mabel Rodríguez y Daniel Lvovich, presentó su dictamen con fecha 28 de julio de 2008 por el cual propone un orden de méritos que menciona al candidato Francisco Alberto Formica en primer lugar.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

**Búsqueda: 2008C 17**



Cargo: ID C 7 Exclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y para dictar “Taller de Lectoescritura” en el CAU y/o en el PCU.

El Sr. Director recuerda que siempre que se presentan dictámenes de comisiones evaluadoras conformadas para la búsqueda y selección de personal de investigación y docencia avalados por dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, adelanta la gestión de la contratación del personal involucrado por resolución ad referendum de este Consejo. No obstante, debido a una particularidad del caso de la búsqueda de referencia ‘2008 C17’, propone estudiar la situación de ésta y de las búsquedas ‘2008 C11’ (Resolución DIR AR N°429/08) y ‘2008 C12 (Resolución DIR AR N°428/08) de manera conjunta, puesto que se tratan de tres cargos de investigación y docencia de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el dictado de “Taller de Lectoescritura”, pero que se diferencian en las áreas de investigación (Política: búsqueda ‘2008 C11’, Cultura: búsqueda ‘2008 C12’ y Ciencias del Lenguaje: búsqueda ‘2008 C17’), y en cuyos dictámenes se menciona a María Alejandra Torres primera en orden de méritos. Por su parte, y mediante nota de fecha 18 de julio de 2008, la candidata María Alejandra Torres hizo expresa su decisión de aceptar el cargo de investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, en el área “Cultura, culturas”, por lo que al no existir disidencia entre los dictámenes correspondientes a las áreas de Política y Cultura y al dictamen N°31 de la Comisión de RRHH del CIDH que avala los procesos de selección, se solicitó vía Resolución ad referendum del CIDH las designaciones de María Alejandra Torres, en el área de la que manifestó su interés, y de María Elena Qués para el cargo de Política. Por otro lado, comenta que para la búsqueda del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” (2008 C17) la comisión evaluadora ad hoc, constituida por Inés Kuguel, Dante Peralta y Daniel Lvovich, elaboró un primer dictamen, con fecha 3 de julio de 2008, que fue presentado ante la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH. La Comisión realizó una serie de observaciones sobre ese dictamen referidas a la ponderación de los antecedentes de los candidatos sobre título de posgrado, que difiere de la aplicada en los dictámenes de las búsquedas para las áreas de “Política” y “Cultura, culturas”: mientras que para éstas dos últimos se asignó un máximo de 20 puntos para ‘Título de posgrado’, se estableció un máximo de 25 puntos como criterio para la búsqueda del área de Ciencias del Lenguaje. La primera versión del dictamen que se cuestiona señala a María Alejandra Torres en primer lugar, seguida de Rocco Carbone en segundo lugar, Laura Daniela Ferrari en tercer lugar y Diego Bentivegna en cuarto lugar. Luego de reformulado el dictamen, elevado con fecha 23 de julio de 2008, por parte de dos miembros de la comisión evaluadora, el Mg. Dante Peralta y el Dr. Daniel Lvovich, el orden de méritos quedó conformado con María Alejandra Torres, Laura Daniela Ferrari, Rocco Carbone y Diego Bentivegna en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente. Por su parte, el tercer integrante de la comisión evaluadora, la Dra. Inés Kuguel, presentó una nota de fecha 25 de julio de 2008 por la que hace expresa su postura frente al último dictamen, recordando la fundamentación por la cual se estipularon los criterios para la evaluación de los antecedentes de los candidatos y observando que “la comisión consideró el hecho de que se trata de una búsqueda sin especificación de línea y, por lo tanto, no es posible ponderar la pertinencia de los antecedentes en relación con un tema en particular. Asimismo se buscó sopesar de manera equilibrada las tres áreas de ponderación de antecedentes usadas tradicionalmente. Por ello se le otorgó un 30% a la formación, un 35% a la investigación y un 35% a la docencia. El orden de mérito alcanzado surge de aplicar estos criterios a la evaluación de los antecedentes de los postulantes”. Asimismo, la investigadora-docente informa que, aún cuando Dante Peralta y Daniel Lvovich le manifestaron su decisión de modificar el dictamen a raíz de la recomendación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, sigue sosteniendo su aceptación al primer dictamen. Por lo expuesto, la Comisión sugiere la aceptación del dictamen firmado por la mayoría, es decir, del que ubica a Laura Ferrari en segundo lugar.

Al mismo tiempo que se presenta esta situación, el Dr. Rocco Carbone, presente en el plenario de la fecha, solicita autorización a la Presidencia del Consejo para decir unas palabras con relación a uno de los dictámenes mencionados. Con la anuencia del cuerpo, el Sr. Director del IDH concede la palabra al Dr. Carbone.

El Dr. Carbone como postulante de la búsqueda correspondiente al área “Cultura, culturas”, cuyo dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, conformada por la Dra. Andreína Adelstein, el Mg. Dante Peralta, el Lic. Gustavo Aprea y el Dr. Daniel Lvovich, que posiciona a María Alejandra Torres en primer lugar, al mencionado postulante en segundo lugar y a Diego Bentivegna en tercer lugar, comenta que, habiendo finalizado el proceso de selección, solicitó a la Dirección del Instituto contar con el material correspondiente al proceso de selección del puesto C 7 de Cultura, lo que le fue facilitado en el día de ayer. Es por ello que, después de la revisión de ese material, manifiesta su parecer dando lectura a una nota que data del día de fecha en la que señala “dos inflexiones críticas centrales” que lo perjudicaron, en su opinión, en la evaluación. Por un lado, menciona una serie de omisiones y diferencias de criterios en los modos de ponderar la información incluida en los resúmenes de los antecedentes de los candidatos. En segundo lugar, trae a consideración la ponderación para la asignación del puntaje por antecedentes en



docencia, indicando que los 35 puntos máximos se distribuyeron asignando 20 puntos por docencia en nivel superior, 10 puntos por docencia en talleres y 5 puntos por coordinación, distribución, a su juicio, muy discutible, dado que tradicionalmente para perfiles que se solicitan para el “Taller de Lectoescritura” se viene dando mayor peso a la experiencia en docencia en talleres, aún para las búsquedas de cargos de nivel D1 y D2. En relación con esto, expresa que cuando en los requisitos de la convocatoria fue establecido “no menos de 3 años de docencia universitaria en talleres de lectura y escritura”, la Dra. Torres declara un año de antigüedad en el Profesorado “Sagrado Corazón” sumado a los cuatro meses de experiencia en el Taller de Lectoescritura del PCU de la UNGS, lo que, a su entender, implica que no acredita los antecedentes mínimos en taller, observación que se confirma con la lectura de los dictámenes de la búsqueda ‘2008 C17’ para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, donde se consignó que “acredita un año y medio en talleres de lectura y escritura”, contándose un año en el profesorado privado. Por comparación, comenta que sí se tuvo estricta lectura de los requisitos mínimos al dejar afuera del orden de méritos a la postulante Teresita Matienzo por no reunir los cinco años de investigación solicitados en la convocatoria. Por último, sostiene que en el dictamen de la búsqueda del área de “Cultura, cultura”, del que solicita su revisión, el peso de los antecedentes en los talleres de lectura y escritura ha sido minimizado en relación con otras convocatorias.

La Dra. Gabriela Diker, convocada a participar de la reunión en su carácter de Coordinadora de Formación del Instituto y miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, aclara al Dr. Carbone que la síntesis de los CVs no pueden reproducir los mismos CVs, lo que no significa que sólo se pondere aquello que aparece en el resumen, y que las ponderaciones y distribución del puntaje los establece la comisión evaluadora antes de evaluar los currículums, variando con las características del perfil del puesto y sobre lo que esa comisión juzgue que sea necesario resaltar respecto de los rubros. Atenta a los comentarios y observaciones del Dr. Carbone, señala que parece no haber sido afectado el resultado de su evaluación por el rubro ‘publicaciones’, más allá de las numerosas omisiones que éste cita, puesto que se le otorga el puntaje máximo, en cambio, entiende que sí se puede objetar la diferencia entre ese máximo puntaje y el puntaje del resto de los candidatos. Sobre otras omisiones mencionadas por el postulante, comenta que no se suelen incluir en las síntesis de los CVs los temas de cada una de las publicaciones, lo que no significa que no se pondere la especificidad de las producciones las investigaciones en relación con el perfil buscado, y que tampoco se hace una valoración por ámbito de circulación o tiraje de las publicaciones. Con respecto a la diferencia de edad que marca Carbone, sostiene que no corresponde hacer ese señalamiento, ya que la Comisión no hace diferenciación de los antecedentes por edad, y que éste sería un criterio muy discutible de llegar a adoptarse. También responde que tampoco se valoran ciertas tareas de gestión, como participación en comisiones evaluadoras para búsquedas de cargos en el IDH y la Coordinación de Investigación, como actividad de coordinación académica. Opina que debería solicitarse una ampliación en cuanto a los datos de obtención de subsidios para investigación que se omiten en el resumen y si es que esa omisión implica no ponderación por parte de la comisión evaluadora.

La consejera López Casanova sugiere ver la diferencia por la valoración de las publicaciones de los candidatos y el puntaje otorgado por el dictado en talleres que debería haber sido como se viene sosteniendo en las búsquedas de perfiles para desempeñarse en los Talleres de Lectoescritura.

Atento a una observación del Dr. Rocco Carbone, el consejero Echarri señala la mención de dos trabajos que surgen de la lectura del resumen del CV de Torres y que no figuran en el correspondiente CV original como punto crítico.

El Dr. Carbone reitera que por cuatro años y medio de investigación se deja afuera del orden de mérito a Teresita Matienzo, que no llega a los cinco años requeridos, mientras que con un año y cuatro meses de antigüedad de dictado en talleres la postulante Torres se posiciona en primer lugar no habiendo cumplido con el requisito mínimo de tres años. Respecto a la cuestión ‘requisitos mínimos’, la Dra. Diker explica que el cumplimiento de estos requisitos habilita entrar al proceso de selección, diferenciando esto del hecho de haber sido evaluado y quedar fuera del orden de mérito; asimismo, recuerda que existe la figura de ‘mérito equivalente’.

La consejera López Casanova señala que es atendible el pedido de Rocco Carbone y acuerda con que se haga una revisión del dictamen. El consejero Balcedo opina que hay dos puntos que merecen su revisión: la diferencia entre el resumen y el CV completo de la Dra. Torres y, cuando se fija un requisito mínimo, aclarar qué se considera ‘mérito equivalente’. El consejero Echarri sostiene que no hay una fórmula perfecta para resolver las convocatorias, y que, si bien es el criterio de la comisión evaluadora lo que cuenta, es necesario que esos criterios sean transparentes. La consejera Krichesky recomienda respetar los criterios que establecen las comisiones evaluadoras, teniendo especial cuidado con los elementos que “aparecen” en los resúmenes y no se leen del CV, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos. Sugiere se vuelva a mirar el dictamen con relación a la antigüedad en dictado de talleres de lectura y escritura.





El Director Rinesi indica que por primera vez se da un caso de presentación al CIDH de un señalamiento hacia un dictamen. Solicita al Dr. Rocco Carbone que su pedido de revisión se presente por escrito para poder solicitar a la comisión evaluadora la ampliación y aclaración del dictamen de la búsqueda '2008 C12' del área de Cultura., y hace un especial pedido a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH para acompañar el proceso de revisión.

Solicitando colaboración para la revisión de estos asuntos por parte de la Comisión, la Dra. Diker pide que se defina si se acepta el mérito equivalente para la cuestión de antigüedad docente requerida. El consejero Sala considera que no se pueden establecer méritos equivalentes con respecto a los requisitos mínimos. Gabriela Diker afirma que una suficiente experiencia docente permite suponer que tiene las competencias para el dictado de una asignatura de modalidad de 'taller', lo que es posible que la comisión evaluadora argumente en ese sentido.

El Sr. Director realiza es sobre el dictamen del área de Cultura, no así sobre los respectivos dictámenes de Política y Ciencias del Lenguaje, y los efectos de avanzar con los actos administrativos, el Director del Instituto realiza la siguiente propuesta: designar a María Elena Qués en el cargo ID C 7 Exclusiva del área "Política" hasta el 31 de diciembre del corriente, comunicarle la situación en la que se encuentra la búsqueda del cargo de Cultura a María Alejandra Torres y proponerle una contratación de prestación de servicios, de manera transitoria, hasta el 30 de septiembre próximo, en el cargo del área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", esperando los resultados finales por revisión del dictamen cuestionado, a la vez que designar a Martín Sozzi en el cargo ID D2 2 Exclusiva del área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" también hasta el 31 de diciembre, toda vez que el profesor Sozzi está segundo en el orden de méritos de la convocatoria oportunamente realizada para proveer el cargo que actualmente ocupa la Dra. Torres, cargo de ID D2 que quedará vacante cualquiera sea el cargo de ID C 7 que la Dra. Torres vaya finalmente a ocupar. Se somete a votación la propuesta de la Presidencia del Consejo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

La consejera López Casanova expresa su preocupación ante esta discusión con implicancia sobre las situaciones contractuales del personal y recomienda a futuro no adelantar procesos administrativos existiendo dos dictámenes diferentes, cuando es el Consejo quien los refrenda.

*Se retira el consejero Rodrigo Carmona.*

#### **7. Baja de la adscripción de Alina Sosa**

Mediante una nota de fecha 22 de julio de 2008 la Lic. Alina Sosa hace expresa su renuncia como adscripta graduada al proyecto de investigación "Análisis estructural del plurimedio del Consejo Editorial 'La Posta' y su impacto en la zona de Cuartel V, Partido de Moreno", por razones de viaje al exterior.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

#### **8. Solicitudes de prórroga para la presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación**

Mediante una nota de fecha 17 de julio de 2008, la investigadora-docente Elisa Jure solicita una prórroga hasta el 31 de diciembre del corriente para la finalización del proyecto de investigación "Los profesores y su vínculo con el saber que enseñan: continuidades y rupturas en sus biografías profesionales" que dirige. Motivando dicho pedido las dificultades para llevar a cabo las entrevistas a los profesores de escuelas de nivel medio y por problemas de salud de la mencionada directora.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

#### **9. Llamado a concurso y propuesta de jurados y veedores para un puesto ID D2 2 Ex en el área de Matemática**

La Coordinación del Profesorado Universitario en Matemática solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D2, grado 2, asistente de primera, con dedicación exclusiva, para el área "La



Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU. Se propone a Mónica Marquina (Presidente), a Alberto Formica (suplente del Presidente) y a Juan Eduardo Nápoles Valdes como jurado titular; a Graciela Krichesky, a Guillermo Hansen y a Juan Pablo Pinasco, como jurado suplente; a Romina Cardo y a Verónica Cambriglia, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Silvana Ávila y a Adriana Villagra como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

*Sale la consejera López Casanova.*

#### **10. Pedido de financiamiento de estudiantes de Comunicación presentado por la Dra. Cabello**

Con fecha 18 de julio de 2008, la investigadora-docente Dra. Roxana Cabello presentó una nota por la que solicita se evalúe la posibilidad de otorgar una ayuda económica a un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación para financiar su viaje al VI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación Social: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación y Prácticas Profesionales de los Comunicadores Sociales. Desafíos y Paradojas en los Escenarios Actuales”. Dicho evento académico se realizará en la Universidad Nacional de Entre Ríos, y el pedido consiste en facilitar el subsidio de \$140 para el pasaje (ida y vuelta) y \$80 para la inscripción para las estudiantes María Soledad Burghi Cambón, María Belén Gerbaudo y Gimena Gómez, para presentar trabajos en el marco del Seminario Temática Comunicativa I de la Carrera.

El Director Rinesi advierte que la estudiante Gimena Gómez se presentó a la convocatoria de becas de docencia e investigación de la Secretaría de Investigación, la que ya tiene dictamen y orden de méritos aprobado, por lo que, de haber sido beneficiada, corresponde solicitar el pedido de financiamiento a esa Secretaría. A su vez, dice, esta estudiante participa como adscripta en un proyecto de investigación vigente IDH y dirigido por el investigador-docente Aldo Ameigeiras. Por lo tanto esa sería otra vía para pedir colaboración con los fondos para su presentación. Recuerda que comenzando el año el fondo para ayuda económica por participaciones activas de estudiantes del IDH a eventos académicos era inicialmente de 3.500 pesos, y que ya se otorgó una primera ayuda de 800 pesos.

El consejero Balcedo comenta que se está trabajando en institucionalizar más la demanda de los estudiantes para asistir a las Jornadas Interescuelas (Bienal de Historia) de modo de hacer recurrente este pedido de ayuda económica. Trae como comentario la intención de presentar un proyecto para hacer efectiva esta propuesta. El Director Rinesi alienta esa iniciativa y considera importante y productivo contar con un fondo a nivel de la Universidad para las presentaciones de los estudiantes a eventos académicos.

Se somete a votación otorgar la ayuda financiera a los estudiantes mencionados, lo que será de entre 440 y 660 pesos, dependiendo de si se confirma la presencia de Gimena Gómez en la lista de adjudicación de las becas de docencia e investigación o bien si está en condiciones de apelar a los fondos figura como adscripta del proyecto de investigación que dirige Aldo Ameigeiras.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

#### **Temas sobre tablas**

I. Convocatoria a beca de gestión académica para el Servicio No Rentado a Terceros (Dir.: por B. Alem)

Por medio de una nota de fecha 30 de julio de 2008, el Coordinador de Investigación del IDH, el Dr. Daniel Lvovich, eleva el pedido de la investigadora-docente Mg. Beatriz Alem de realizar una convocatoria a una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad dedicación parcial (12 horas semanales), durante los periodos comprendidos entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2008 y entre el 1º de febrero y el 30 de septiembre de 2009, para acompañar y sistematizar la experiencia que realizará el proyecto “Estrategias comunicacionales aplicadas al ámbito de promoción de la salud en el Municipio de San Miguel”. Se propone que la comisión evaluadora para esta convocatoria esté integrada por Beatriz Alem, Gabriela Diker y Daniel Lvovich.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)



2. Contratos de locación de obra para miembros del tribunal evaluador - CENIJ

Mediante una nota con fecha 14 de julio de 2008, la Coordinadora Académica de la Carrera de Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, la Dra. Graciela Frigerio, solicita la realización de contratos de locación de obra para Sandra Nicastro, Mario Zerbino y María Ana Monzani, quienes actuarán como tribunal evaluador a cargo de la corrección de los trabajos finales de los estudiantes de ese posgrado. Los fondos para el financiamiento de dichos contratos fueron contemplados en el presupuesto de la Carrera.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

3. Licencia sin goce de sueldo para la ID Martina López Casanova

Con fecha 27 de julio de 2008, la investigadora-docente Martina López Casanova solicita se le otorgue una licencia sin goce de haberes entre el 11 de agosto y el 1º de noviembre del corriente año para poder avanzar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales. En cuanto a sus tareas de gestión, informa que la Coordinación de Lectoescritura del CAU estará a cargo de la investigadora-docente Laura Kornfeld durante el período de duración de la licencia; las actividades de docencia (Literatura II para la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos) serán cubiertas por los investigadores-docentes Rocco Carbone y Facundo Nieto; y, en lo referido a tareas de investigación, indica que continuará supervisando los trabajos que se realicen durante los próximos meses, manteniendo el contacto con los integrantes de los dos proyectos que dirige.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

*Regresa la consejera López Casanova.*

4. Propuesta de reforma del Plan de Estudios del Prof. Univ. en Economía

Presenta la Dra. Gabriela Diker.

Se presenta la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Economía, elevada para su tratamiento por la Coordinadora de ese Profesorado, la investigadora-docente Mg. Karina Forcinito. La Coordinadora de Formación del Instituto señala que se presenta una propuesta de reforma parcial que permite incorporar ajustes que son urgente de introducir por razones de problemas vinculados al modo en que se han ido restringiendo los espacios y las asignaturas en la que los egresados pueden ejercer: al mismo tiempo que el Plan de Estudios está orientado al campo de la Economía y de las Ciencias Sociales, las plazas disponibles en el sistemas educativo están volcados mayormente a las áreas de Contabilidad y Administración, si bien los graduados de este Profesorado están capacitados para dar clases en esas áreas, no cuentan con una fuerte formación en esas disciplinas. A modo de resumen, indica que las modificaciones propuestas en el Segundo Ciclo Universitario de la carrera son: eliminar las asignaturas "Filosofía de la Ciencia" e "Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina", originalmente pensadas para dictar Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo de la EGB, pero que actualmente esa modalidad de nivel de educación fue suplida por otras nuevas y la materia "Ciencias Sociales" dejó de aparecer como tal. Se eliminó "Fundamentos de Administración" y se incorporaron dos nuevas asignaturas llamada "Administración y Sistemas de Información Contables I", "Administración y Sistemas de Información Contable II" con seis horas de carga horaria semanal para ambas. También sale del Plan de Estudios la materia "Introducción al Conocimiento Antropológico", y se introduce "Perspectiva Ética y Ciudadanía: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales". Se introducen cambios en la asignatura "Historia Económica y Social Argentina 1930-2000" por "Historia Económica y Social Argentina de los siglos XX y XXI", sustituir "Taller de Lectura y Discusión de Textos" por la nueva asignatura "Taller de Investigación Sobre Problemas Económicos". Asimismo, se propone una ampliación de los contenidos de la asignatura "Fundamentos de Teoría Política" y ampliación de los contenidos de la práctica docente de "Residencia II". Advierte que los contenidos mínimos serán objeto de observación por parte del Comité de Formación, pero que de manera provisoria se presentará así para llevar mejor la discusión. Ante la transición por el cambio de Plan, se presenta también un esquema de equivalencias y homologaciones, y explica que las equivalencias se otorgan entre asignaturas que presentan contenidos análogos y las homologaciones dan por



## Anexo I – Acta CIDH N° 149

### ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 149- Ordinaria  
Jueves 31 de julio de 2008 – 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

#### GESTIÓN

- 2) Actualización de cargos de gestión:
- Designación de miembros suplentes de claustros de Asistentes y Estudiantes en la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH.
  - Designación de Representantes titular y suplente ante el Comité de Biblioteca de la UNGS. Propuesta de la Dirección: Florencia Levín / Juan Pablo Cremonte.
  - Designación de Consejero Representante Suplente ante el CICO. Propuesta de la Dirección: Andrés Sartarelli.
  - Propuesta de incorporación de Mónica Real al Comité de Servicios del Instituto.
- 3) Aprobación de actas N°143 (feb 08), N°145 (abril 08) y N°146 (mayo 08) presentadas en la sesión anterior.
- 4) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH:
- N°420/08 – LIC CGS Álvaro Corvalán
  - N°421/08 – PESP Rango D 2008
  - N°422/08 – Desig. int. Picelille y Di Gesú (ex Scagnetti y ex Magno)
  - N°423/08 – CLO JPM (julio a sep 08)
  - N°424/08 – Desig. int. Engemann (ID D2 2 Ex) - Lenguas Extranjeras
  - N°425/08 – Desig. int. Lucas Catalano (ID D2 2 Ex) - Geometría / Matemática CAU
  - N°426/08 - Desig. int. Mariana Pérez (ID D2 2 Ex) - Álgebra / Matemática CAU
  - N°427/08 - Contrato PS MAF José Ruggiero (2º semestre 2008) - Residencia II
  - N°428/08 - Desig. int. Ma. Alejandra Torres (ID C 7 Ex) - Cultura
  - N°429/08 - Desig. int. Ma. Elena Qués (ID C 7 Ex) - Política
  - N°430/08 - Desig. int. Ariel Silva (ex Paternoster)
  - N°431/08 - CTR PS MAF Alejandra Ramos
  - N°432/08 - CTR PS ID Ricardo Aronskind
  - N°433/08 - Designación de Repres. ID ante el CORRHH de ID de la UNGS (Ameigeiras-Echarri)
  - N°434/08 - Desig. int- Martín Sozzi

#### RRHH

- 5) LIC CGS Nora Gluz
- 6) Dictamen N°32 de la Comisión Extraordinaria de RRHH sobre:

#### INVESTIGACIÓN

- 7) Baja de adscripción de Alina Sosa.
- 8) Solicitud de prórroga para la finalización del PINV dirigido por Elisa Jure.
- 9) Llamado a concurso y propuesta de jurados y veedores para un puesto ID D2 2 Ex en el área “La Matemática...”.

#### OTROS

- 10) Pedido de financiamiento de estudiantes de Comunicación presentado por la Dra. Roxana Cabello.



aprobadas unas materias por otras, de modo de no perjudicar a aquellos estudiantes que han cursado las asignaturas que se proponen eliminar. Como propuesta conjunta con la Coordinadora del Profesorado, la Mg. Karina Forcinito, la Dra. Diker informa que se dará por homologada “Administración y Sistemas de la Información Contables I” para aquellos que ya han cursado “Filosofía de la Ciencia” e “Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina”, no obstante, esta nueva asignatura se ofertará al mismo tiempo como curso de formación continua para quienes opten cursarla estando en esa situación (graduados del Profesorado en Economía o estudiantes que estén en condiciones de no cursarla obligatoriamente).  
Se somete a votación elevar la propuesta al Comité de Formación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

5. Propuesta de publicación de un texto de la colección “25 años, 25 libros”

El Sr. Director presenta la propuesta de publicación del texto “Literatura y pasado reciente. Relatos de una carencia”, de Martina López Casanova, que formará parte de la colección “25 años, 25 libros”, para ser elevado al Comité de Publicaciones.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)



Alejandra Figliola



Soledad Burghí Cambón